



PROCESO ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN ES078/2022
ASESOR JURÍDICO
UNA PLAZA

ADJUDICACIÓN

ANUNCIO:

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Estabilizar en la plaza de **Asesor Jurídico a D. Jesús García-Luján Martínez con DNI ***7753****, mediante contrato de trabajo fijo a jornada completa, con fecha de efectos el de la firma del contrato por haber superado el proceso selectivo, convocado mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrado en sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2022, para la cobertura por turno libre, mediante Concurso de méritos, de 1 plaza de Asesor Jurídico, a jornada completa, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/078/2022) con el código n.º 150.A.1 de la Relación de Puestos de Trabajo, categoría A1, incluido en la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2021, publicada en el BOCM n.º 5 de fecha 7 de enero de 2022.

SEGUNDO.- Aprobar la constitución de la Bolsa de Empleo de personal temporal para cubrir las necesidades temporales de Asesor Jurídico, que se produzcan en este Ayuntamiento, con la relación de aspirantes, ordenados de mayor a menor con los aspirantes comprendidos desde el número 2. **Díaz-Guerra Hurtado, Fuensanta** en adelante y por orden de puntuación según la puntuación obtenida en el proceso selectivo de referencia, cuyas bases fueron publicadas en el BOCM n.º 310 de 29 de diciembre de 2022, así como la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 85 de 06 de abril de 2024 y en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/estabilizacionyconsolidacion>), según se transcribe a continuación:

N:º	DNI	ASPIRANTE	EXPERIENCIA MAXIMO 60 PUNTOS	FORMACION: MAXIMO 40 PUNTOS	TOTAL
1	***7753**	GARCIA-LUJAN MARTINEZ JESUS	60,00	40,00	100,00
2	***8807**	DIAZ-GUERRA HURTADO FUENSANTA	40,20	30,00	70,20
3	***6963**	GARZON HUERTAS ESPERANZA	9,60	20,00	29,60
4	***3688**	MIGUEL MARTIN MARIA BEGOÑA	4,50	20,00	24,50
5	***9388**	ARANDA HUERTAS REMEDIOS	3,00	20,00	23,00
6	***2808**	DADIN RODRIGUEZ REBECA PILAR	2,55	20,00	22,55
7	***5782**	HUELIN IZQUIERDO RAMON	0,00	8,00	8,00

TERCERO.- Disponer la publicación de esta Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid (www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico).





PROCESO ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN ES078/2022
ASESOR JURÍDICO
UNA PLAZA
ADJUDICACIÓN

CUARTO.- Comunicar la Resolución al interesado, y dar traslado a la Concejalía de adscripción y a la Unidad de Nóminas del Servicio de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos.

En Las Rozas de Madrid, en la fecha que consta en la firma digital.

CONCEJAL-DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS
(P.D. Acuerdo JGL, de 23 de junio de 2023)
José Luis San Higinio Gómez

